



CONTRATACION DE ASESOR

Proceso abierto para la contratación de un asesor de innovación dentro del Programa TICcamaras, conforme a la convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo a la incorporación de TIC publicado con fecha 19 de abril de 2.018 (BOP número 74).

REQUISITOS:

Las personas físicas y/o jurídicas cuyos candidatos concurren deberán reunir los siguientes requisitos: Titulación universitaria (licenciado/graduado) o en su caso deberá acreditar cualificación técnica suficiente en el ámbito de asesoramiento empresarial.

CRITERIOS A VALORAR:

- **Experiencia laboral específica:** Experiencia laboral superior a tres años en asesoramiento de empresas **en** alguno/s de estos campos: i. Utilización de las TIC para la gestión empresarial y mejora de competitividad, Comercio Electrónico y Marketing Digital ii. En la gestión de la innovación o en la puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación empresariales

- Capacidades técnicas: Conocimiento contrastado de la realidad socioeconómica y empresarial del entorno de intervención de referencia
- Conocimientos informáticos: Conocimientos informáticos y del entorno Internet
- Competencias personales: o Iniciativa, buena presencia, buena expresión oral y escrita, carácter resolutivo, liderazgo, coordinación de acciones, autonomía, capacidad para el trabajo en equipo y motivación
- Disponibilidad horaria y movilidad: Flexibilidad para adaptarse a las necesidades de las empresas y recursos para su movilidad por la zona geográfica de referencia.

FUNCIONES:

Análisis personalizado del nivel de digitalización de la empresa y de sus posibilidades de mejora mediante el estudio de su cadena de valor, que permite conocer el esquema y situación de nivel de competitividad de la misma en su entorno económico y de mercado, así como identificar sus necesidades tecnológicas (alineadas con sus necesidades estratégicas y operativas), identificando las áreas estratégicas donde las TIC pueden convertirse en oportunidades de mejora de la competitividad, tanto a nivel interno (procesos, información y personas), como a nivel externo (relaciones con clientes, proveedores y colaboradores), dotando a la empresa de unas recomendaciones de implantación de soluciones pertenecientes a tres líneas de actuación: utilización de las TIC para la gestión empresarial y mejora de competitividad, Comercio Electrónico y Marketing Digital. A estos efectos realizará los siguientes trabajos o servicios:

- a).- Planificación de las entrevistas
- b).- Análisis previo de la empresa y búsqueda de información actualizada sobre el sector empresarial en el que opera la empresa.

c).- Reuniones necesarias con la empresa para identificar las debilidades y, por tanto, las mejoras que deben incorporarse en la empresa desde una perspectiva global, de acuerdo con las siguientes áreas (caracterización de la empresa, competitividad de la empresa, motivación de la empresa, uso general de las TIC, gestión de procesos internos, marketing y posicionamiento de marca y comercio electrónico).

d).- Elaboración del Diagnóstico Asistido de TIC, dando cumplimiento a los objetivos del DAT consientes en: análisis del contexto de la empresa e identificación de áreas estratégicas donde las TIC pueden convertirse en oportunidades de mejora de la competitividad; análisis del grado de aprovechamiento de las TIC que realiza actualmente la empresa, identificación de aspectos de mejora y recomendaciones asociadas; priorización de procesos en los que deben ser incorporadas las TIC; propuestas de proyectos de abordar, con identificación de los beneficios para la empresa; propuestas de acciones de capacitación en las áreas de tecnología e innovación para la mejora del proceso de implantación de las soluciones tecnológicas recomendadas.

e).- Una vez realizado el Diagnóstico (DAT), elaborar el Informe de Recomendaciones, facilitando a la empresa recomendaciones de mejora, distribuidas por procesos/áreas tecnológica, recomendaciones sobre áreas formativas en las que debería incidir la empresa para un mejor aprovechamiento de las TIC en su negocio, propuesta de proyectos priorizados a abordar que dan respuesta a las necesidades detectadas, facilitar un detalle de cada uno de los proyectos tipo de implantación propuestos y propuesta priorizada de acciones formativas, con su descripción y contenidos recomendados.

f) Visita de entrega del informe de recomendaciones, tanto a la empresa como a la Cámara;

g).- Complimentación por la empresa de la encuesta de satisfacción;

h).- Firma y entrega del acta de recepción del Diagnóstico y cuestionario de satisfacción por parte de la empresa destinataria.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:



Copia y original del Documento Nacional de Identidad

Copia y original de la escritura o documento de constitución. DNI de cada uno de los candidatos a tutor que presente la persona jurídica.

CURRÍCULUM VITAE CV de la persona física o de los candidatos que presente la persona jurídica.

OTROS DOCUMENTOS - Anexo I.a): Autorización para la cesión y tratamiento de datos durante el proceso de selección. - Anexo I.b): Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Directiva 2004/18/CE y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Presentación del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas. - Documentación que acredite hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, mediante certificados administrativos, emitidos por las autoridades respectivas - Certificado de no hallarse incursos (ni la sociedad, ni los tutores) en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos Sector Público.

Condiciones: • Relación mercantil

Plazo de presentación de ofertas hasta el 28/05/2018 en el Registro Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, sita en (18600) Motril, calle Catalanes, número 4 - bajo, en horario de 09.00 a 14.00 horas.